

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SILVA & PALMA S.A. CELEBRADA EL DIA SABADO 4 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de El Guabo, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las once horas, se reúnen en las instalaciones de la empresa ubicada en la Ciudadela las Orquídeas SN, los señores socios: Sr. Marco Silva Palma, con cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el Sr. Carlos Silva Palma, con doscientas participaciones de un dólar cada una, el Sr. David Silva Palma, con doscientas participaciones de un dólar cada una, y, el Sr. Carlos Silva Godoy con doscientas participaciones de un dólar cada una, como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día, bajo la dirección de la Sr. Marco Silva Palma: PUNTO UNO.- Admisión de dos nuevos socios en la Compañía: la Sra. María Palma Guerra, como presidenta de la compañía toma la palabra:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación del informe de Gerente;

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019;

PUNTO TRES. - Destino de las utilidades del ejercicio 2019

Por estar de acuerdo los socios aprueban el orden del día planteado por unanimidad procediendo a tratar el **primer punto** del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente Sr. Marco Vinicio Silva Palma, para lo cual se solicita dar lectura al informe, luego del análisis y discusión del mismo, la Junta General Universal por unanimidad aprueba el informe del Gerente; inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** que es conocimiento y aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, luego del análisis correspondientes y las explicaciones solicitadas a la Contadora de la compañía, la Junta general universal aprueba por unanimidad dichos estados financieros y autoriza a la administración proceda con los procedimientos para que suba al portal de la superintendencia de compañías la información financiera de la empresa; finalmente pasan conocer el tercer y último punto del orden del día que es el destino de las utilidades del ejercicio 2019, los socios luego de la aprobación de los estados financieros, manifiestan que una vez que se cumpla con los pagos que por ley correspondan como al Servicio de Rentas Internas, se segregue el 5% para reserva legal y la utilidad a disposición de los socios se la retenga para capitalización de la compañía o solventar eventuales problemas de resultados adversos.

Sin otro punto que tratar se concede 15 minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes pidan una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 12h15 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



---

Sr. Marco Silva Palma

**SOCIO**



---

Sr. Carlos Silva Palma

**SOCIO**



---

Sr. David Silva Palma

**SOCIO**



---

Sr. Carlos Silva Godoy

**SOCIO**